

RESOLUCIÓN N° 13171 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 14 MAYO 2017

1. Presentación del interesado N° 25475, de fecha 25 de abril del 2017;
2. Informe Inspectivo de fecha 26 de abril del 2017;
3. Informe de Morosidad, de fecha 17 de marzo del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2016 al 30/06/2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-738123
DIRECCIÓN : LASTRA N° 743, LOCAL 585 - A
NOMBRE : ANA DE LAS MERCEDES FLORES HIJONA
RUT. : 6.289.852-6
GIRO : EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
28.04.2017

1198431